

VISTO:

El expte. 48709/2013, por el cual se solicita autorización para el dictado del curso de Posgrado de "Odontología Basada en la Evidencia", de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxila-Facial para el día 23 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

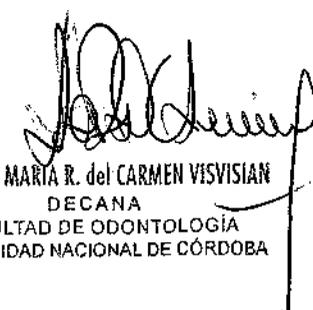
ARTICULO 1°: Autorizar el dictado del curso "Odontología Basada en la Evidencia" dictado por la Dra. María Emilia Iglesias, con una carga horaria de 10 hs., programado para el día 23 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA-ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 318

/et